


PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-006-2016-MINEDU/UE-108-OxI
FINANCIAMIENTO Y/O EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION
PUBLICA CON CODIGOS SNIP N° 161278, 225635, 30943, 264829 Y 237494.

En Lima, a los veintisiete días del mes de junio del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la **DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA** sito en Jr. Carabaya N° 650, Cercado de Lima, con la finalidad de llevar el Acto de Resultados de la evaluación y calificación de propuestas y otorgamiento de buena pro, asistieron los miembros titulares del Comité Especial CEO-056 designados por Resolución Viceministerial N° 21-2016-MINEDU, señores: EDA OFELIA ADRIANZEN PERSIVALE, SEGUNDO JORGE AMILCAR MIRANDA CABRERA Y CLAUDIA LUCIA PALIZA VIZCARRA.=====

El Comité Especial inicia el Acto dando lectura a los resultados de la evaluación técnica precisando que la propuesta técnica de BANCO DE CREDITO DEL PERU S.A.A. no fue admitida por las razones que se detallan en el Acta de Evaluación Técnica que es leída por la Presidenta del Comité, por lo que se declara desierto el proceso de selección por falta de propuesta valida=====

El Comité Especial da por concluido el Acto, dando lectura a la presente Acta y firmándola en señal de conformidad, siendo las 10:30 horas=====


Eda Ofelia Adrianzen Persivale
Presidente


Segundo Jorge Amilcar Miranda Cabrera
Primer Miembro


Claudia Lucia Paliza Vizcarra
Segundo Miembro